

BOMPAISA S.A.
COMISARIO PRINCIPAL
Lcda. Marisol Tosa


Aentamente,

Agradezco a la Administración de BOMPAISA S.A. por las facilidades brindadas para la realización del presente informe.

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con las registradas en los Libros de la Compañía.

Durante el desarrollo de las funciones de comisión se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encarnada.

Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales Se han revisado los principios libres Sociales, así como los libres de vienes.

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los administradores de la empresa.

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa BOMPAISA S.A. corriendo al 31 de Diciembre de 2013, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el informe de Comisión por el ejercicio económico del año 2013.

Sesores Accionistas:

Ciudad.-
BOMPAISA S.A.
Junta General de Accionistas
Sesores

Quito, 17 de marzo del 2014